

COMITÉ SECTORIAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

ACTA No. 01

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 14 febrero 2022

HORA: 2 PM

LUGAR: Sesión Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | Observaciones |
|--------------------------|------------------------|---|--------|---------------|
| | | | SI | NO |
| Carolina Urrutia | Secretaria De Ambiente | Secretaría Distrital de Ambiente | X | |
| Adriana Estrada Estrada | Directora General | Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA | X | |
| Guillermo Escobar Castro | Director General | Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER | X | |
| Martha Liliana Perdomo | Directora General | Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB | X | |

SECRETARIA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|---------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Julio Cesar Pulido Puerto | Subsecretario General | Secretaría Distrital de Ambiente |

INVITADOS PERMANENTES:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | Observaciones |
|---------------------------------|--|------------------------------------|--------|---------------|
| | | | SI | NO |
| Omar Tarciso Cañas Carrillo | Veeduría delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal | Veeduría Distrital | X | No se convocó |
| Laura Oliveros | Veeduría delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal | Veeduría Distrital | X | No se convocó |
| Diego Molano | Veeduría delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal | Veeduría Distrital | X | No se convocó |
| Luis Ernesto Gómez | Secretario de Gobierno Distrital | Secretaria de Gobierno Distrital | X | No se convocó |
| Juan Mauricio Ramírez | Secretario de Hacienda | Secretaría Distrital de Hacienda | X | No se convocó |
| María Mercedes Jaramillo Garcés | Secretaria Distrital de Planeación | Secretaría Distrital de Planeación | X | No se convocó |

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | Observaciones |
|-----------------------|--------------------|----------------------------------|--------|---------------|
| | | | SI | NO |
| Luisa Moreno Pannesso | Jefe de Planeación | Secretaría Distrital de Ambiente | X | |

M

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | |
|-----------------------------|-------------------------|--|--------|----|
| | | | Si | No |
| Guionar Patricia Gil Ardila | Subdirectora Financiera | Secretaría Distrital de Ambiente | X | |
| Juan David Merlo Romero | Asesor | Secretaría Distrital de Ambiente | X | |
| Lorena Cardenas Rodriguez | Contratista | Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático | X | |
| Natacha Calderón Lung | Contratista | Secretaría Distrital de Ambiente | X | |
| Ivonne Andrea Lopez Rincon | Contratista | Secretaría Distrital de Ambiente | X | |

Se convoca por parte de la cabeza del sector a los integrantes de la instancia del comité con herramientas tecnológicas de grupo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Obligaciones del sector ambiente en el Decreto 555 de 2021
4. Compromisos y cierre del comité.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realiza verificación del quorum, llamando a cada uno de los integrantes de la instancia

2. Aprobación orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba el orden del día presentado sin modificaciones o sugerencia de modificación

3. Obligaciones del sector ambiente en el Decreto 555 de 2021.

Secretaría Distrital de Ambiente:

Bienvenida a la primera sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, se presentan las obligaciones del sector ambiente establecidas en el Decreto 555 de 2021 – POT de Bogotá, estableciendo el total para cada una de las entidades con ejecución individual y conjunta como sigue:

| OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL POT DE BOGOTÁ | | | |
|--|--------------|-----------|-----------|
| ENTIDAD | INDIVIDUALES | CONJUNTAS | TOTAL |
| SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE | 26 | 9 | 35 |
| INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO | 14 | 6 | 20 |
| JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ | 1 | 5 | 6 |
| INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL | | | 62 |

Para cada una de las entidades se presentan las acciones específicas:

A. Secretaría Distrital de Ambiente - SDA

- Administración de las áreas protegidas distritales.

- Administración de los Parques de Borde río Bogotá y cerros orientales.
- Acotamiento de Rondas Hídricas.
- Minería.
- Manual de Coberturas Vegetales (compartido con JBB).
- Consolidación de bosques urbanos en coordinación con el JBB
- Reglamentación de la transferencia de derechos de construcción

B. Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER

- Concepto de riesgo para desarrollo de concepto urbanístico en áreas previamente explotados por minería.
- Generar los mapas de riesgo para los casos de inundación, avenidas torrenciales o crecientes súbitas, basándose también en la amenaza que representa (baja, media y/o alta).
- Generación de los términos de referencia para desarrollo en la ejecución del programa gestión del riesgo e impactos ambientales
- Desarrollar plan de alerta temprana.
- Apoyo en los lineamientos de silvicultura de la mano con JBB.
- Definir los mecanismos de reasentamiento de familias en alto riesgo.
- Realizar estudios de zonificación para los nodos correspondientes.

C. Jardín Botánico de Bogotá - JBB

- Supervisión sobre las medidas correspondientes para establecer la compensación sobre la restauración ecológica, en los casos de RDH
- Definir los lineamientos para silvicultura preventiva por incendio forestal.
- Diseñar el plan de implementación de los bosques urbanos en Bogotá.
- Precisar los lineamientos parámetros de diseño técnico específicos del espacio público para la movilidad, mediante el Manual de Espacio Público y Manual de Coberturas Vegetales

D. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA

- Implementación de planes de acompañamiento social para reducir el abandono de los animales de compañía de las familias reasentadas, así como atender a los animales en condición de calle que permanezcan en los predios de las familias reasentadas

4. Compromisos y cierre del comité a cargo de la Presidencia.

Los compromisos de la sesión son:

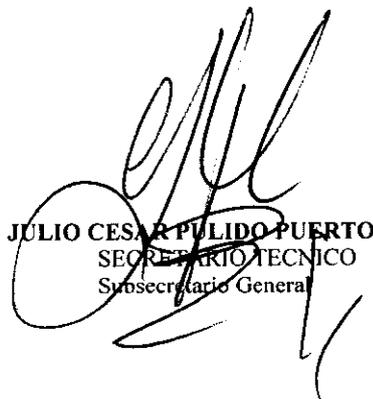
Iniciar gestión de las obligaciones para hacer el seguimiento de cumplimiento de estas en próximas sesiones del comité.

Realizar en la próxima sesión de seguimiento a compromisos de la vigencia 2021.

En constancia se firman,



CAROLINA URRUTIA
PRESIDENTE
Secretaría Distrital de Ambiente



JULIO CESAR PULIDO PUERTO
SECRETARIO TECNICO
Subsecretario General

Anexos:

1. Agendamiento de la sesión
2. Presentación obligaciones sector ambiente Decreto 555 2021.
3. Seguimiento actividades POT

Proyectó: Natacha Calderón Luna
Revisó: Julio Cesar Pulido Puerto